



Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, viernes 30 de julio de 2021
No. 332/2021.

BOLETÍN DE PRENSA

Desde este 30 de julio pensionados del IMSS cuentan con pago del mes de agosto

- El Seguro Social reitera el llamado a la población a no acudir a sucursales o cajeros automáticos para evitar posibles contagios de COVID-19.
- También invita a los pensionados vacunados a no bajar la guardia y continuar las medidas sanitarias: uso de cubrebocas, lavado de manos y sana distancia.

A partir de este viernes 30 de julio, los casi cuatro millones de pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuentan con el pago correspondiente al mes de agosto.

El Instituto hizo un llamado a la población mayor de 60 años a no acudir a sucursales bancarias el mismo día de pago de su pensión, con el fin de evitar aglomeraciones en ventanillas, cajeros automáticos y no exponerse a posibles contagios de COVID-19.

El Seguro Social exhortó a los adultos mayores a no bajar la guardia si ya están vacunados y continuar con las medidas preventivas como uso de cubrebocas en todo momento, mantener la sana distancia, lavado de manos frecuente o higiene con alcohol gel.

Para evitar el riesgo de contagios en este grupo vulnerable, el IMSS recomendó a la población pensionada retirar sus recursos en los días subsecuentes o hacerlo en tiendas de autoservicio; realizar compras con tarjetas bancarias en comercios autorizados, además de utilizar los servicios de banca en línea para el pago de bienes y servicios.

Para aclarar dudas o solicitar información relativa al pago, los pensionados o sus familiares pueden llamar al número gratuito 800 623 23 23 seleccionar la opción número 3 "Pensionados", donde serán atendidos por un representante del Instituto.

--- oOo ---
